



La educación
es de todos

Mineducación



La Jornada Única y su componente pedagógico

Jornada Única

¡Es una oportunidad! y una estrategia para garantizar más tiempo significativo para los niños, niñas y adolescentes a través de:

- | La promoción del desarrollo integral,
- | la garantía de las **trayectorias educativas y el aprendizaje** de los niños, niñas y adolescentes a partir del preescolar y la básica primaria.

- | La definición de líneas de transformación de las estrategias pedagógicas y curriculares de los Establecimientos Educativos desde sus propias características, potencialidades y necesidades visibles en los **Proyectos Educativos Institucionales PEI**.



**Niñas, niños,
adolescentes y
jóvenes en el centro**

Ley General de Educación ley 115/94

Artículo 85. *Jornadas en los establecimientos educativos.*

El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna.

Ley 1753 de 2015

ARTÍCULO 57. *Jornadas en los establecimientos educativos.* [Modifica el Artículo 85 de la Ley 115 de 1994.](#)

El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en jornada única, la cual se define para todos los efectos, como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo y el receso durante al menos siete (7) horas al día. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas.

Decreto 501 de 2016

- Definición de Jornada Única.
- Gradualidad.
- Objetivos de la Jornada Única.
- Duración de la Jornada Única.
- Componentes de la Jornada Única.
- Planes para la implementación de la Jornada Única (PIJU).
- Articulación con los planes de desarrollo territorial.

Decreto 2105 de 2017

- Definición de Jornada Única.
- Condiciones para el reconocimiento de la jornada única.
- La gradualidad en la implementación de la Jornada Única
- Objetivos de la Jornada Única.
- Duración de la Jornada Única.
- Asignación académica semanal de los docentes de aula en Jornada Única.

Decreto 2105 de 2017 - Artículo 2.3.3.6.1.3

“Tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes.”

Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022

Más tiempo para aprender, compartir y disfrutar, siendo un camino para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; donde en su recorrido, se amplían sus oportunidades de aprendizaje sobre la premisa del uso significativo del tiempo escolar.

Componentes

Decreto 501 de 2016 - Artículo 2.3.3.6.2.3

Condiciones para el reconocimiento

Decreto 2105 de 2017 - Artículo 2.3.3.6.1.4



1. Componente de recurso humano docente.



La organización del recurso humano docente para la ampliación de la jornada escolar.



2. Componente de infraestructura educativa.



Infraestructura educativa disponible y en buen estado y funcionamiento regular y suficiente de los servicios públicos.



3. Componente de alimentación escolar.



Plan de alimentación escolar en modalidad almuerzo- PAE



4. Componente pedagógico.



“y las demás que correspondan al Proyecto Educativo Institucional.”

Distribución del tiempo escolar



Decreto	N.º de semanas lectivas	N.º de horas semanales Preescolar	N.º de horas semanales Bás. Prim.	N.º de horas semanales Bás. Sec.	N.º de horas semanales Media	N.º de horas semanales Media técnica
Jornada escolar, Decreto 1850 de 2002 (Art. 2)	40	20	25	30	30	37
Jornada única, Decreto 2105 de 2017 (Art. 2.3.3.6.16)	40	25	30	35	35	Hasta 38
Asignación académica semanal		20	25	22	22	22



Horas efectivas de 60 minutos

Adicional a las intensidades académicas diarias, el tiempo de duración de la Jornada Única debe permitir el desarrollo de actividades complementarias, entre otras el descanso pedagógico y la alimentación escolar de los estudiantes, definidas en el Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo con el horario de la jornada escolar que defina el rector.

Asignación académica semanal de los docentes de aula en Jornada Única



Decreto 2105 de 2017 - Artículo 2.3.3.6.2.5

Docentes	Asignación académica semanal	Para desarrollar
Preescolar	20 horas	Experiencias de socialización pedagógica y recreativa, de acuerdo con el plan de estudios.
Básica primaria	25 horas	Áreas obligatorias y fundamentales, así como para las áreas o asignaturas optativas, de acuerdo al plan de estudios.
Áreas de conocimiento de básica y media	22 horas	

Parágrafo

Los docentes de aula de Jornada Única cumplirán su jornada laboral de forma continua, sin que ello implique que deba ser homogénea para todos los docentes de la institución,



Tiempo escolar significativo y de calidad

JORNADA ESCOLAR JU

INTENSIDAD ACADÉMICA

JORNADA LABORAL Y PERMANENCIA DE LOS DOCENTES EN EE

ASIGNACIÓN ACADÉMICA DOCENTES

Art 2.3.3.6.2.5 Decreto 2105
Preescolar – 20 h
Primaria – 25 h
Área conocimiento: 22 h
Es posible asignar docentes de
área en preescolar y primaria

Art 11 Decreto 1850
Jornada laboral: ocho
horas diarias
Permanencia EE: 6 h para
asignación académica y
actividades curriculares
complementarias
2 h adicionales dentro o
fuera de IE (coordinadas
con rector)

Decreto 2105
25 h
preescolar
30 h primaria
35 h
secundaria y
media
38 h media
técnica

Art. 10 Ley 715

El rector define la duración de la jornada escolar acorde con las intensidades académicas establecidas, las actividades pedagógicas complementarias y las condiciones del contexto.

Define el horario de la jornada escolar de los estudiantes y el horario de la jornada laboral de los docentes



Jornada Única como atención bisagra en el marco de la atención integral

Avanzar en la cobertura de Jornada Única en Preescolar

Consolidar la Educación Inicial con Jornada Única

¿Cómo avanzar en estos propósitos?



Tiempo escolar de calidad

- Lograr la integración y el fortalecimiento curricular reconociendo los énfasis institucionales y estrategias que potencien el tiempo de aprendizaje significativo.
- Organizar y concertar los tiempos pedagógicos para el aprendizaje y para la gestión pedagógica.
- Tiempo para aprender, compartir y disfrutar.

Nuevas apuestas para el fortalecimiento curricular

- Redimensionar las prácticas pedagógicas y enriquecer los ambientes pedagógicos.
- Favorecer acciones centradas en las interacciones, reconociendo los diferentes entornos como facilitadores del aprendizaje.
- Promover el desarrollo de experiencias significativas.



Desafío para la Jornada Única

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "*Más tiempo para aprender, compartir y disfrutar*"



Fortalecimiento de las competencias básicas, **competencias Socioemocionales y las habilidades del siglo XXI** integrando las **artes, la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y la creatividad.**



Fortalecimiento de **preescolar y primaria, y la educación rural, Articulación con la oferta para una atención integral** infancia y adolescencia

Reconoce la importancia de avanzar en la implementación de la Jornada Única y en el incremento de la cobertura progresiva y de calidad del programa, con el fin de que los niños, niñas y adolescentes del sistema educativo oficial cuenten con una oferta de **tiempo escolar significativo.**

- Fortalecimiento pedagógico y curricular
- Enriquecimiento de ambientes pedagógicos
- Formación y cualificación docente
- Generación de condiciones de implementación

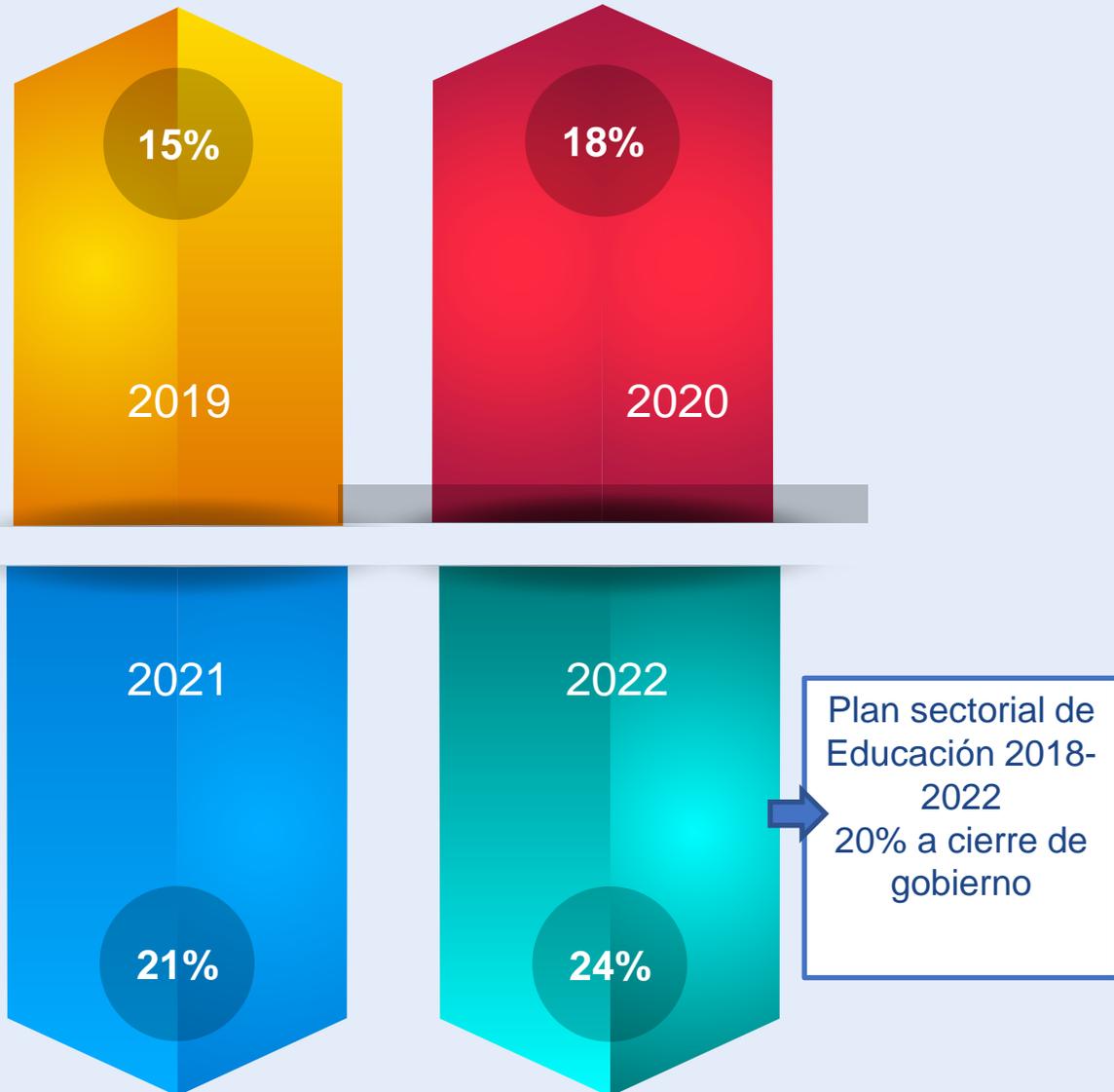
Metas cuatrienio y país – vocación de universalidad



La educación es de todos

Mineducación

Plan Nacional de Desarrollo

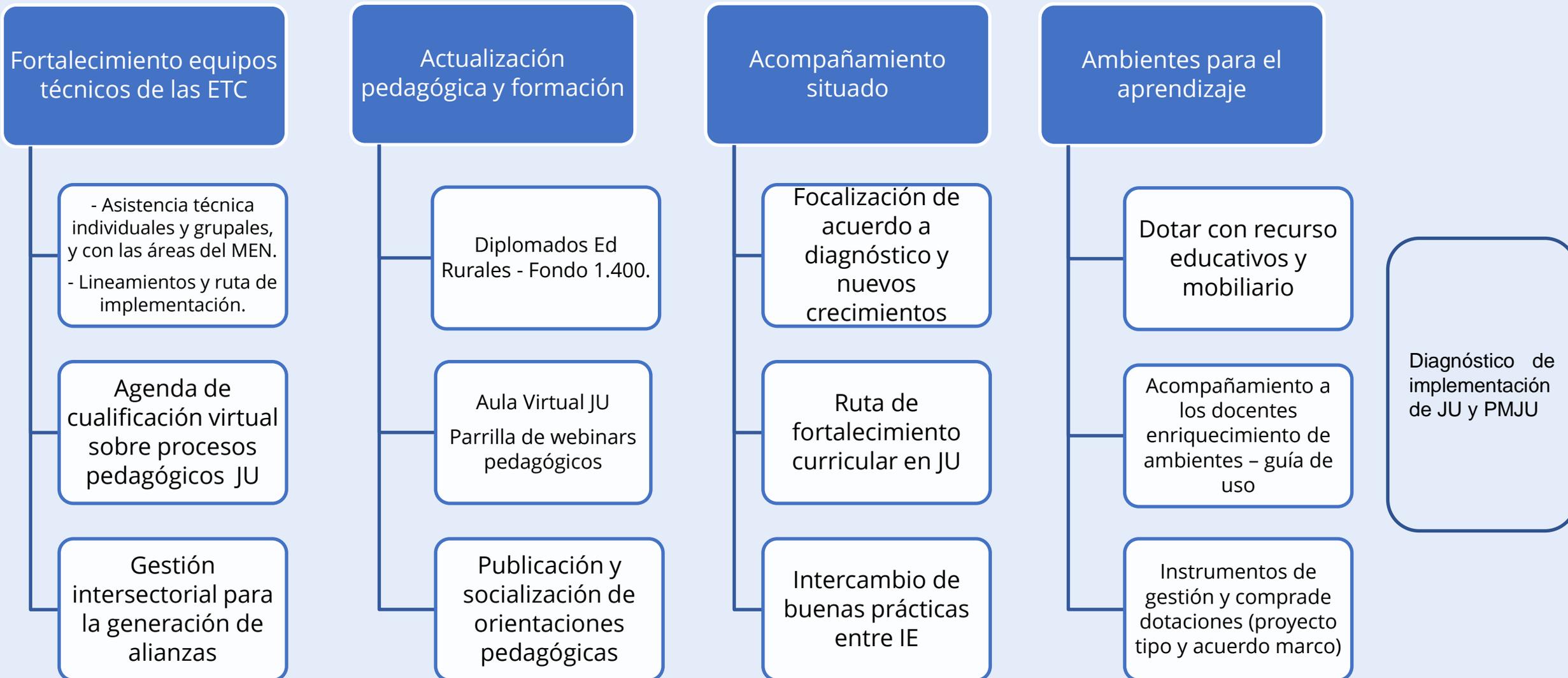


Decreto 501





Acciones movilizadas desde el Ministerio



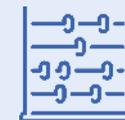
Decreto 2105 de 2017 - Artículo 2.3.3.6.1.4

Objetivos

Aumentar el tiempo dedicado a las actividades académicas para contribuir al logro de los fines y objetivos generales y específicos de la educación según el nivel o ciclo.



Fortalecer en los estudiantes de los grados de básica y media la formación en las áreas obligatorias y fundamentales.



Mejorar la calidad educativa en los establecimientos educativos.



Favorecer y fomentar un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas que permitan promover la formación en el respeto de los derechos humanos, las competencias ciudadanas y socioemocionales, e incentivar desarrollo de prácticas deportivas, artísticas y culturales.



Más tiempo para aprender, compartir y disfrutar



Estrategias para garantizar las Trayectorias Educativas completas

El centro de la Jornada Única

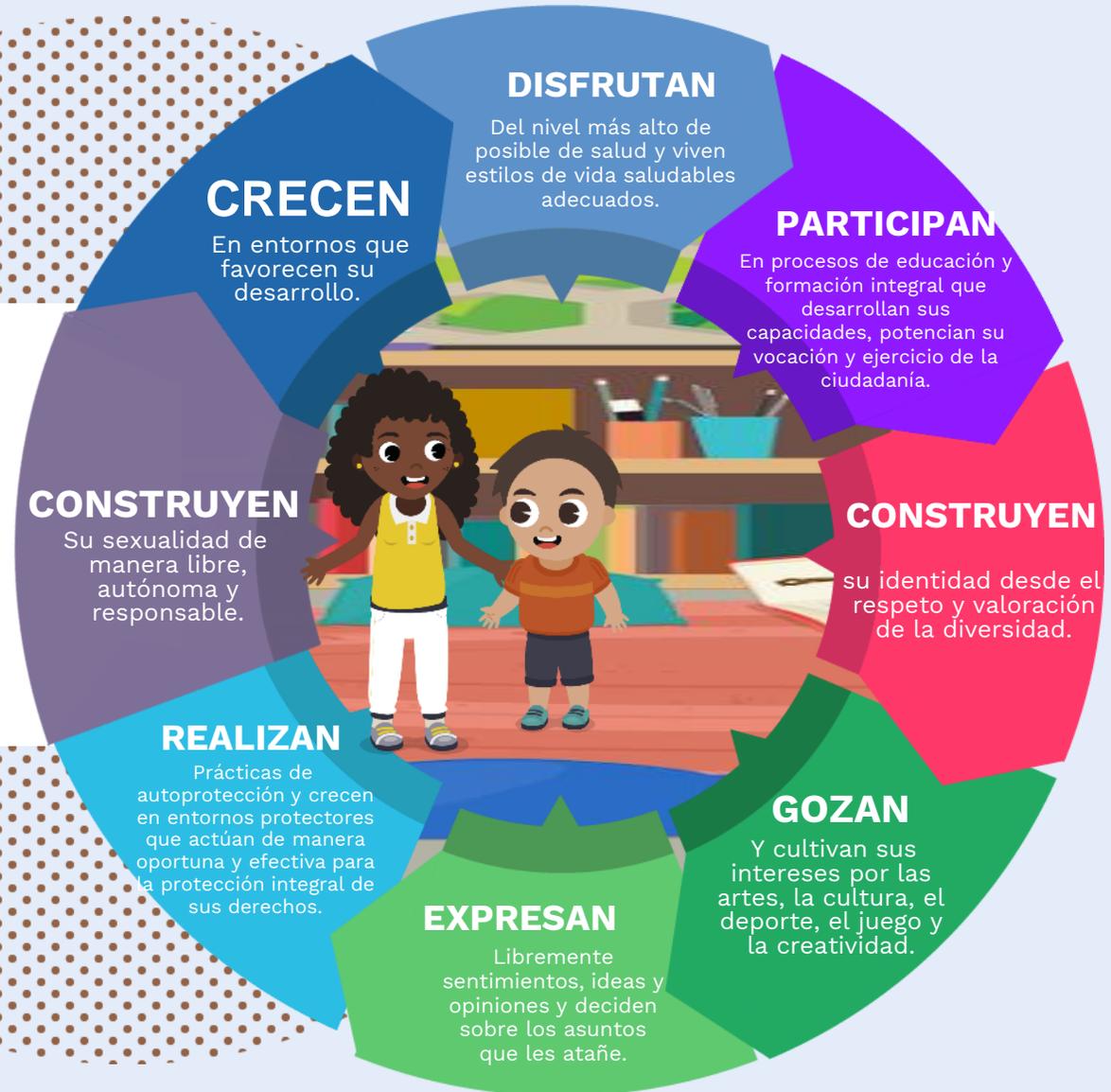


La educación
de todos

Mineducación

Política Nacional de Infancia y
Adolescencia 2018-2030

**EL DESARROLLO
INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES
OCURRE
CUANDO...**

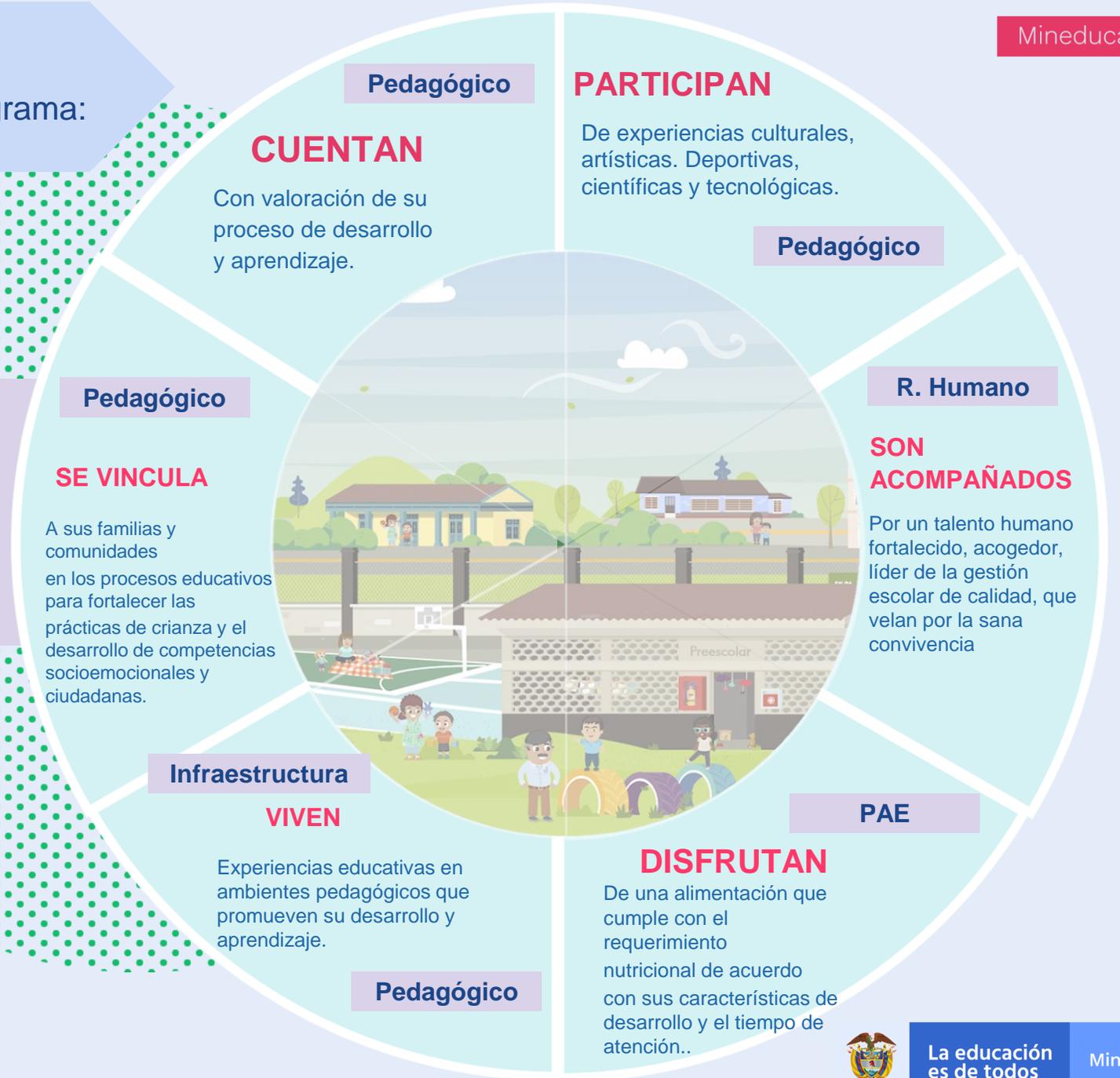


Desde **Jornada única** contribuimos a la atención integral en el marco de los componentes del programa:

2) Atención Integral

Componentes de la JU

- Pedagógico
- Alimentación Escolar PAE
- Recurso Humano Docente
- Infraestructura



Currículos para el desarrollo integral , fortalecimiento de prácticas pedagógicas

la **revisión de los proyectos educativos institucionales** para tomar decisiones relacionadas con los procesos pedagógicos, académicos y curriculares, de acuerdo con su contexto y de cara al uso significativo del tiempo escolar.





El **fomento de estilos de vida saludables** en los niños, niñas, jóvenes y familias, desde las diferentes áreas.

Una **alimentación saludable** acorde con el contexto y con los lineamientos del PAE.

El cuidado e implementación de condiciones higiénicas y sanitarias del establecimiento educativo.

PAE

DISFRUTAN

De una alimentación que cumple con el requerimiento nutricional de acuerdo con sus características de desarrollo y el tiempo de atención.

Fomentar **el mejor uso y la apropiación pedagógica de los espacios físicos** (internos y externos) disponibles para el desarrollo de ambientes pedagógicos para el aprendizaje.

La maximización del **uso de los recursos y espacios disponibles** para generar procesos de aprendizaje de calidad.

VIVEN

Experiencias educativas en ambientes pedagógicos que promueven su desarrollo y aprendizaje







Completas

Garantizan la culminación de la totalidad de los niveles educativos

Continuas

Sin casos transitorios ni definitivos de abandono escolar

De calidad

Movilicen aprendizajes significativos para la vida



La Jornada Única (JU) es una estrategia de calidad educativa orientada a fortalecer los proyectos educativos institucionales a partir de la ampliación de la jornada escolar y de las intensidades académicas dedicadas a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fomentando estrategias enfocadas en el desarrollo de las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas así como en el impulso a los proyectos de vida de los estudiantes y el fortalecimiento de aprendizajes fundamentales. MEN, 2021



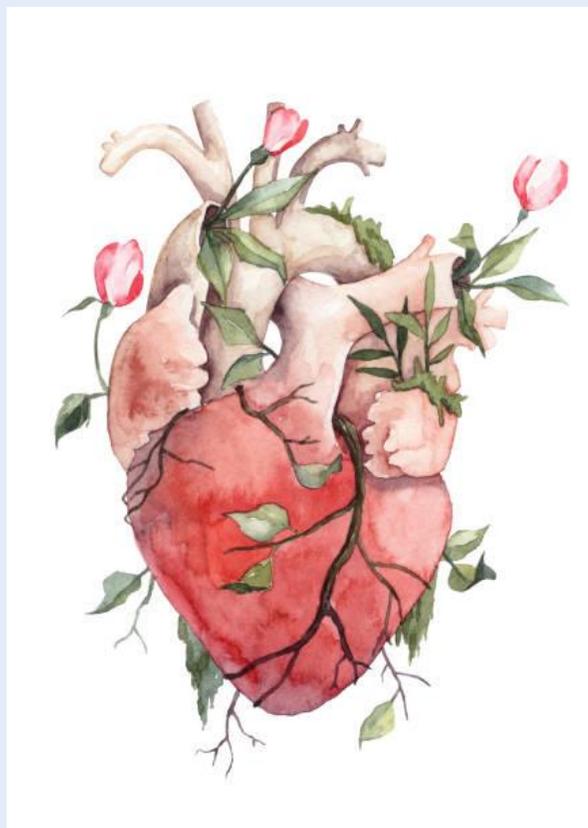
Desarrollo integral
y aprendizaje
significativo de
todas las niñas,
niños,
adolescentes y
jóvenes



Comunidades educativas que hacen una apuesta por la resignificación de su currículo y sus estrategias didácticas.

Equipos de las SE acompañan el fortalecimiento y la actualización del PEI en la implementación de la JU.

Directivos docentes que han lideran la resignificación de su currículo y sus estrategias didácticas en el marco de la JU.



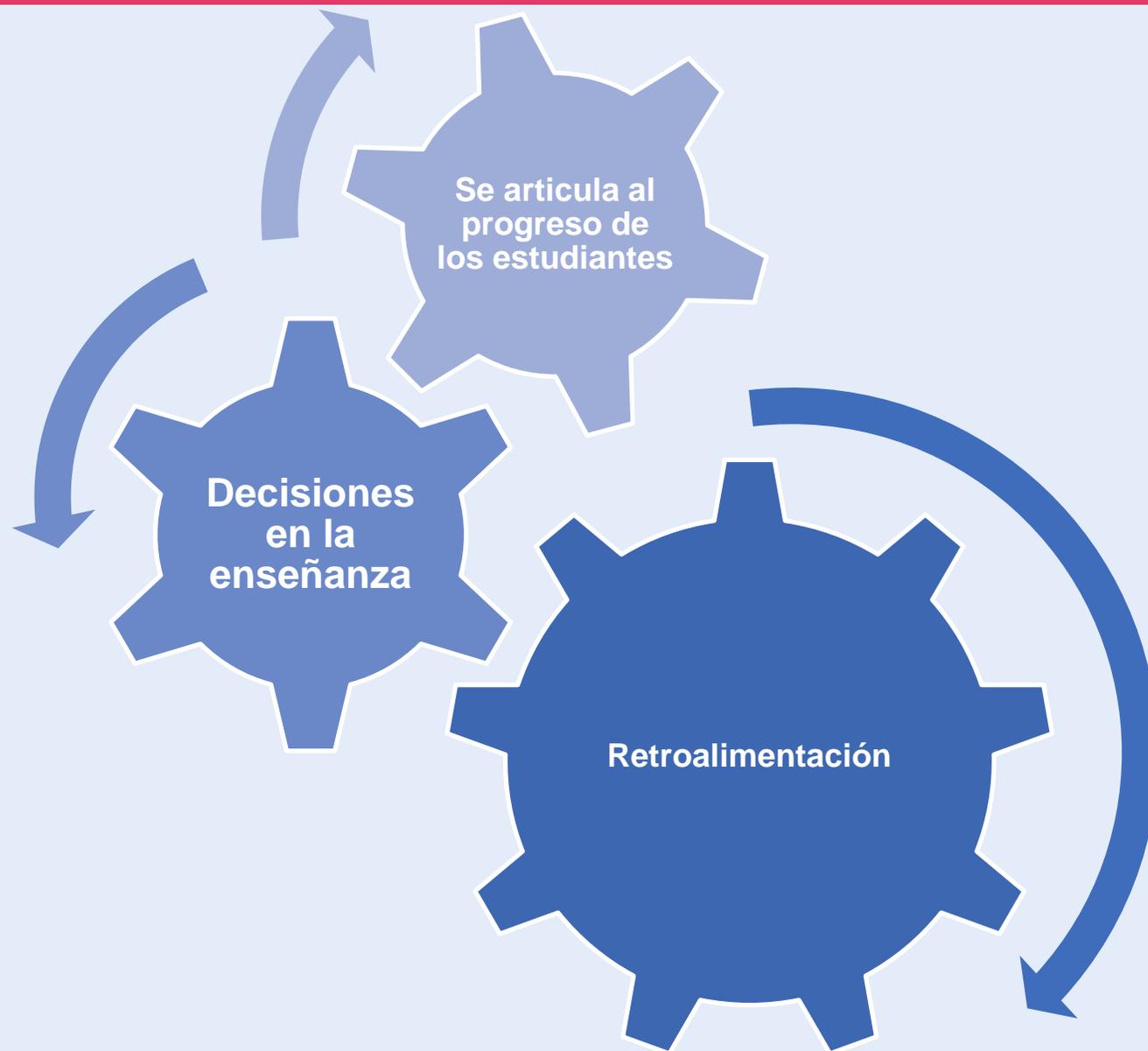
Docentes fortalecen sus proyectos pedagógicos y han generado estrategias innovadoras.

Alianza familia-escuela fortalecida en la resignificación del uso significativo del tiempo escolar.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están en EE Jornada Única cuentan con ambientes pedagógicos enriquecidos y diversas estrategias para su desarrollo integral y aprendizaje.

La evaluación formativa

- Cuando se usa para **desarrollar o mejorar** cualquier proceso educativo (Scriven, 1967)
- **Retroalimentación** que se le da al estudiante para que tome acciones correctivas y preventivas sobre su desempeño. (McMillan 2007, citado por López, 2014)



La Apuesta por la integralidad del currículo en Jornada Única significa:



Cada EE de acuerdo con su PEI define lo más pertinente para orientar, el MEN invita a que aporte al desarrollo integral de NNAJ

Reconocimiento de potencialidades y necesidades

Experiencias y prácticas que impulsan el desarrollo de competencias básicas, socioemocionales, ciudadanas y creativas.

Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación Física, Recreación y Deporte

Educación Artística y Cultural

Diferentes escenarios:

- ✓ Articulación áreas obligatorias.
- ✓ Trabajo interdisciplinario.
- ✓ Diversidad de estrategias pedagógicas: Centros de Interés, Laboratorios, Escuelas, Talleres, Proyectos de investigación, Semilleros, etc.



Ambientes y estrategias pedagógicas para la Jornada Única

Jornada única abre posibilidades para construir currículos para la vida

El currículo entendido como una construcción cultural y un proceso vivo de los establecimientos educativos, objeto de reflexión y acción pedagógica en Jornada Única al concretar el uso significativo del tiempo escolar.

Coparticipes del proyecto pedagógico, evidencian una concepción del proceso educativo y de la relación pedagógica entre el lugar, el docente y el estudiante.

Estrategias pedagógicas

Ambientes pedagógicos

Acciones sugeridas para la definición de estrategias pedagógicas



Encuentro de docentes de diferentes áreas



Priorización de metas de aprendizaje



Formular ideas integradoras



Definición de actividades y materiales que promueven experiencias de aprendizaje

Reconocen cómo aprenden los niños, niñas y adolescentes.

Promueven la autonomía y el trabajo colaborativo.

Son integradoras y promueven la interdisciplinariedad.

Aprendizaje significativo

Desarrollo integral

Articulan los diferentes espacios de la escuela y su entorno.

Promueven la interacción entre los diferentes actores.

Permiten la participación de todos los niños, niñas y adolescentes.

Acciones sugeridas para la disposición de ambientes pedagógicos



Reconocer las cuatro dimensiones que los estructuran: física, relacional, temporal y funcional.



Apertura del docente a probar, diseñar y construir de manera conjunta con sus estudiantes.



Creación de una atmósfera en la que se potencien las interacciones de todos los participantes de la experiencia con el territorio, trascendiendo las fronteras del aula.



Observación permanente para identificar lo que funciona y lo que no, lo que puede ser potenciado y vale la pena ser revisado.

Jornada Única como proceso pedagógico que potencia el aprendizaje

Es flexible a las necesidades y los contextos de los estudiantes y pertinentes para los momentos vitales por los que transitan los estudiantes.

Toman elementos y se nutren del contexto, del territorio y sus posibilidades (medio ambiente, cultura, idiosincrasia), por tanto promueven y construyen identidad.

Se estructuran como un organismo vivo y dinámico en donde se acoge el movimiento, la exploración, el arte, el juego, la literatura, la innovación, la exploración y la investigación.



Ciencia, tecnología e innovación (CTel) Jornada Única

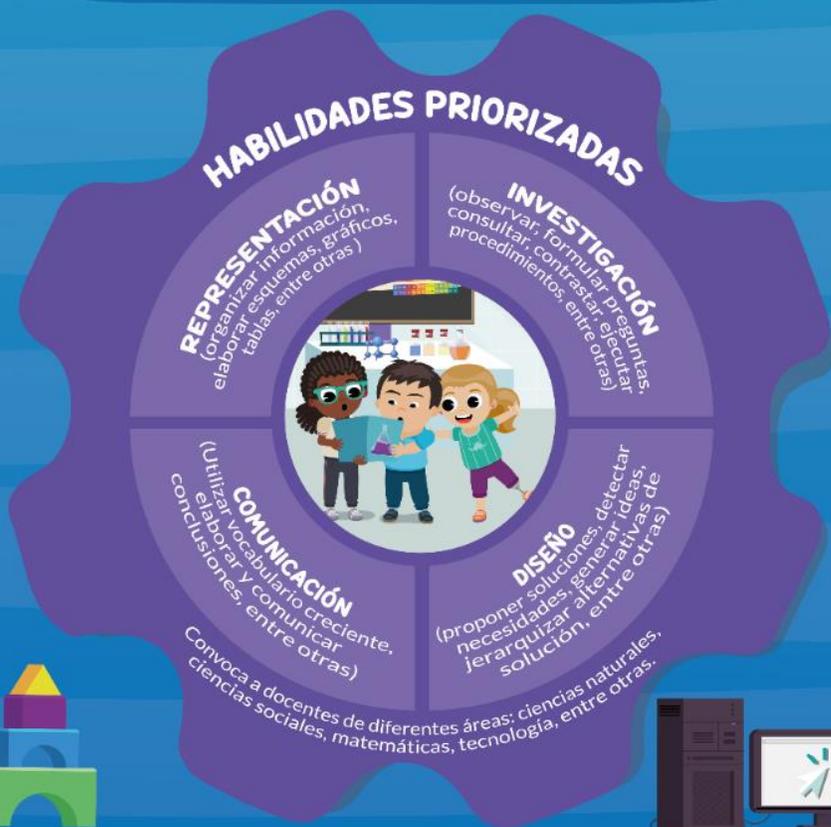
La educación en Ctel potencia el desarrollo integral y promueve habilidades para construir soluciones creativas y pertinentes a retos sociales y ambientales al posibilitar relaciones con el conocimiento, prácticas científicas y tecnológicas.

STEM

(Science, Technology, Engineering y Mathematics)

BUSCA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

- ✓ Planteen preguntas sobre fenómenos naturales.
- ✓ Definan problemas para ser resueltos mediante la ingeniería.
- ✓ Desarrollen y usen modelos científico-matemáticos.
- ✓ Planifiquen y lleven a cabo investigaciones.
- ✓ Analicen e interpreten datos experimentales.
- ✓ Argumenten científicamente a partir de resultados.
- ✓ Socialicen a la comunidad los resultados de la actividad científica.
- ✓ Usen pensamiento computacional y matemático.
- ✓ Construyan explicaciones y diseñen soluciones tecnológicas.



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN Ctel



ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS



IDEAS PARA LOS DOCENTES

La educación Ctel contribuye a la toma de decisiones, solución creativa de problemas sociales y ambientales, por medio de procesos de investigación, que den como resultado propuestas innovadoras.



Educación Artística y Cultural (EAC) en Jornada Única.

Parte de la apropiación de espacios no convencionales desde el uso significativo del tiempo escolar, moviliza aprendizajes, articula entornos, cultiva modos de expresión y genera formas de vida, desde acciones intencionadas que promueven el desarrollo integral y potencian procesos pedagógicos desde experiencias colectivas.

Sensibilidad perceptiva

Desarrollo de lo sensible desde la relación consigo mismo, con el otro, con la naturaleza y con la cultura.



Capta la información de una obra artística o expresión cultural

Espectador

PROCESO PEDAGÓGICO

Senti-pensar, percibir, sentir y reflexionar sobre los sentidos: mirar, escuchar, gustar y palpar.



Creador

Aplica conocimientos y técnicas adquiridas desde la imaginación, la indagación y la discusión.

PROCESO PEDAGÓGICO

Exploración y manejo de técnicas artísticas para elaborar, crear y diseñar: obras, piezas, composiciones, productos y objetos artísticos.

Producción creación artística

Síntesis de emoción y pensamiento para comprender el arte, desde el proceso de producción y creación artística.



Comprensión crítico cultural

Capacidad crítica para analizar, describir e interpretar los trabajos artísticos en relación a un contexto social e histórico.

Presenta y socializa su trabajo.

Expositor

PROCESO PEDAGÓGICO

Exposiciones de obras en casa, conciertos, grupos musicales familiares, lectura de cuentos y poemas en voz alta.



Circo



Lectura y escritura



Danza



Títeres



Narración y poesía



Artes dramáticas



Arquitectura



Música



Pintura



IDEAS PARA LOS DOCENTES

Proceso de valoración intersubjetivo continuo y permanente.

- GUÍAS DE OBSERVACIÓN
- PORTAFOLIOS
- LIBROS O CUADERNOS DE BOCETO
- LECTURA DE IMÁGENES
- APRECIACIÓN MUSICAL
- EXPRESIÓN CORPORAL
- EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICA

Estrategias pedagógicas

Centro de interés

Se originan en los intereses de niños, niñas, adolescentes y jóvenes e involucra: observación, asociación y expresión.

Laboratorios y talleres de exploración

Espacios de encuentro que permiten interacciones entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes y artistas.

Proyectos de aula

Propuestas metodológicas basadas en la investigación que surgen de un problema y generan una o varias preguntas.

Proyectos artísticos y culturales

Espacios de diseño de propuestas de gestión artística y cultural.



Educación Física, Recreación y Deporte (EFRD)

Posibilita el conocimiento y apropiación de la relación cuerpo, emoción y pensamiento a partir de la expresión corporal y el desarrollo de prácticas deportivas que aportan al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a lo largo de su trayectoria educativa.

Tienen una intención que otorga sentido al movimiento e involucra al ser humano de manera integral.

Expresiva corporal:

Explorar posibilidades de expresión. Involucra procesos de autocontrol y comunicación.

Expresan un conocimiento vivencial y una estrecha relación entre cuerpo, emoción y sentido.

Motriz:

Construcción de una corporeidad que otorgue sentido a las habilidades motrices, físicas y técnicas. Involucra procesos de transformación y adaptación.

Axiológica corporal:

Conjunto de valores que otorgan sentido a la actividad física, lúdica y deportiva. Involucra procesos de cuidado y autocuidado.

Integran y posibilitan experiencias y aprendizajes de diferentes disciplinas.

IDEAS PARA LOS DOCENTES

Planeación contextualizada a partir de las habilidades, necesidades y motivaciones de los estudiantes

Durante las sesiones de trabajo es necesario generar los cuatro momentos:

- Bienvenida y socialización de objetivos de la clase.
- Socialización de contenidos y desarrollo de experiencias.
- Espacio de evaluación.
- Planear desde la contextualización.

Valorar la participación, reconocer logros y oportunidades de mejora de los estudiantes.



Estrategias pedagógicas

El juego

Herramienta para desarrollar habilidades físicas, emocionales, creativas y cognitivas.

Talleres de exploración corporal

Estrategia para el reconocimiento y fortalecimiento corporal.

Proyecto pedagógico

Trabajo basado en situaciones propias del contexto.

Centros de interés

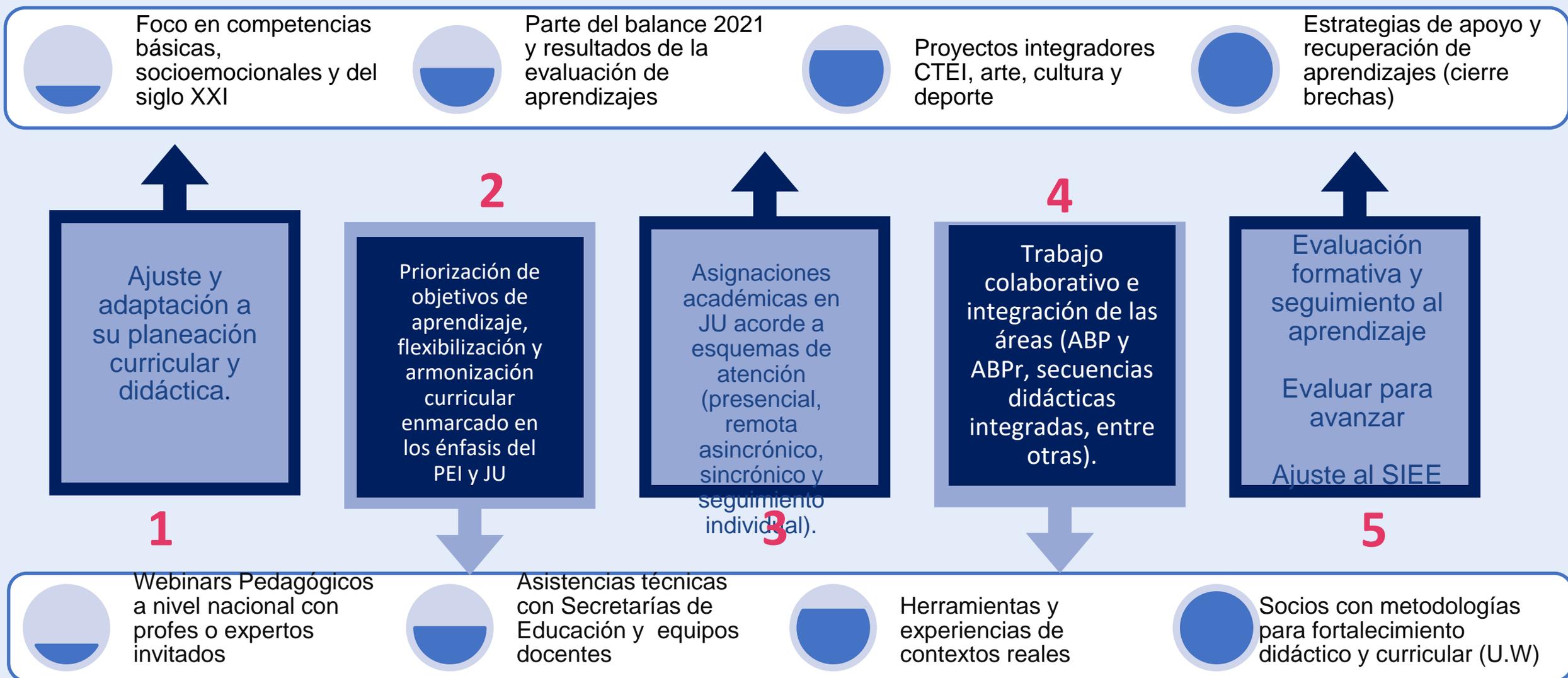
Se originan en los intereses de niños, niñas, adolescentes y jóvenes e involucra: observación, asociación y expresión.

Semilleros deportivos

Estrategia para promover el desarrollo emocional, físico y afectivo a partir de la práctica deportiva.

Centros de profundización en deportes

Permite la ampliación de la formación técnica en deportes.



1.

EL PEI Y LA JORNADA ÚNICA



Artículo
2.3.3.1.4.1
Decreto 1075 de
2015

“Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.

EL PEI Y LA JORNADA ÚNICA

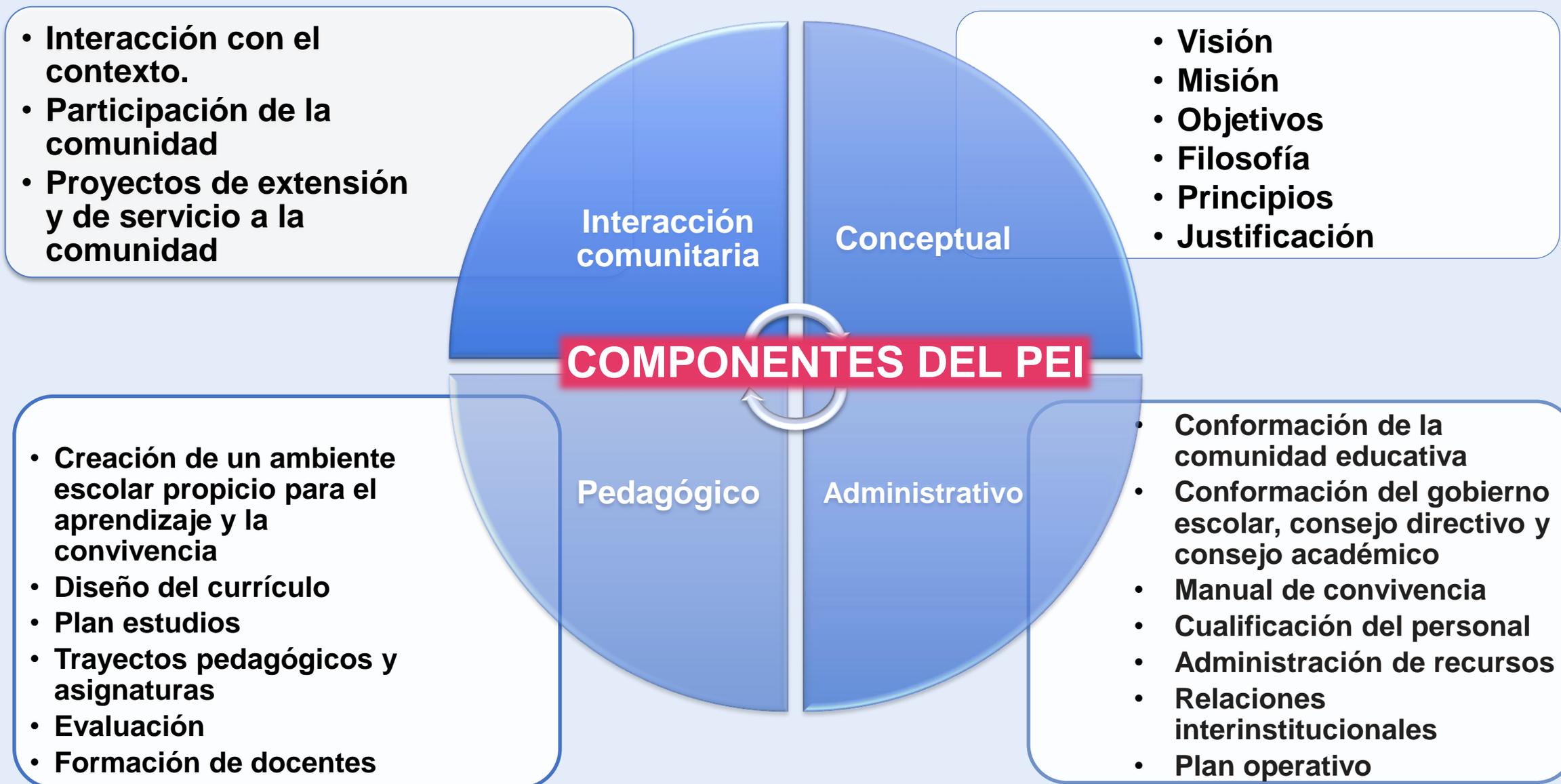
Es necesario que todos los miembros de la comunidad educativa se comprometan mediante la reflexión analítica de su realidad sobre los aspectos que orientan la construcción del PEI

Permite realizar un diagnóstico confiable, interpretar la realidad y establecer estrategias para afectarla, identificar causas, efectos, tendencias y socializar sus hallazgos.



Es un mecanismo para la participación, la negociación y la toma de decisiones acertadas.

Implica la búsqueda de nuevas formas de relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la construcción y el intercambio de saberes, procesos de aprendizaje significativo, la transformación de espacios y métodos de investigación, de trabajo y de producción.



2.

Puntos de conexión PEI- JU

La implementación de Jornada Única involucra todos los componentes y dimensiones del PEI.

Avanzar en la implementación de Jornada Única, implica una mirada crítica y propositiva del PEI.

Las actualizaciones o resignificación al PEI y al currículo que se realicen en el marco de JU implica la participación de las instancias del gobierno escolar.

Las decisiones estratégicas que se tomen para la implementación de JU deben estar reflejadas en el PEI

La armonización entre el PEI y la implementación de JU se centra se articula desde el componente pedagógico lo que conlleva diferentes actividades y procesos de la gestión escolar

A

- **Revisión del currículo, los resultados de la evaluación (Articulación Con Evaluar para Avanzar).**

**B**

- **Revisión y ajuste de objetivos por grado y por nivel:** favorecer un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas promoviendo el fortalecimiento de aprendizajes, la formación en el respeto de DDHH, competencias ciudadanas y socioemocionales, e incentivar prácticas deportivas, artísticas y culturales.

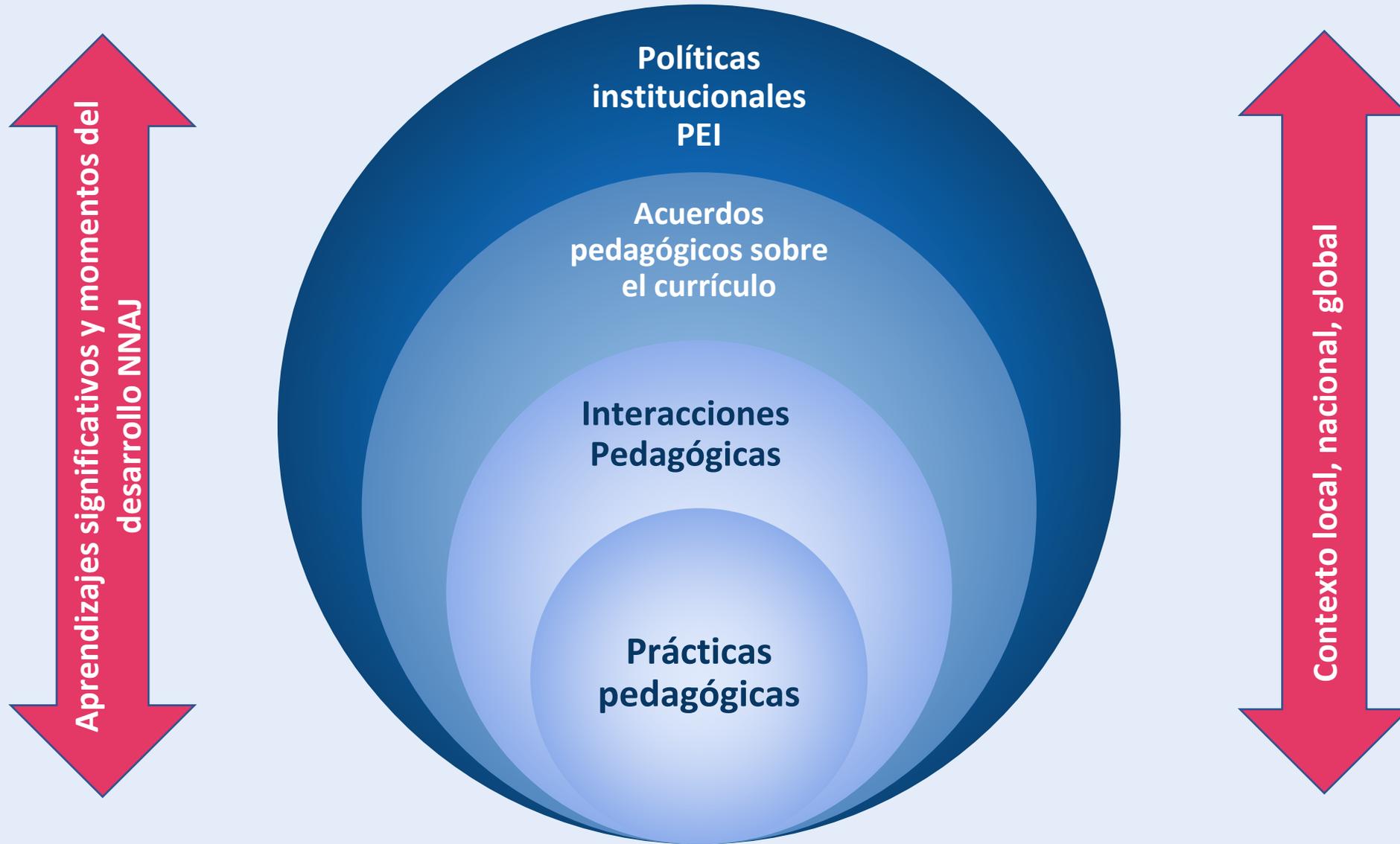
**C**

- **Construcción de estrategias pedagógicas integradas:** enfocadas en metas de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes, apoyadas en recursos educativos.

**D**

- **Propósitos para el retorno:** énfasis en la importancia del reencuentro para hacer uso significativo del tiempo, compartir, aprender y disfrutar.





Escenarios para el fortalecimiento curricular que sitúan el aprendizaje significativo y el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como centro de la Jornada Única

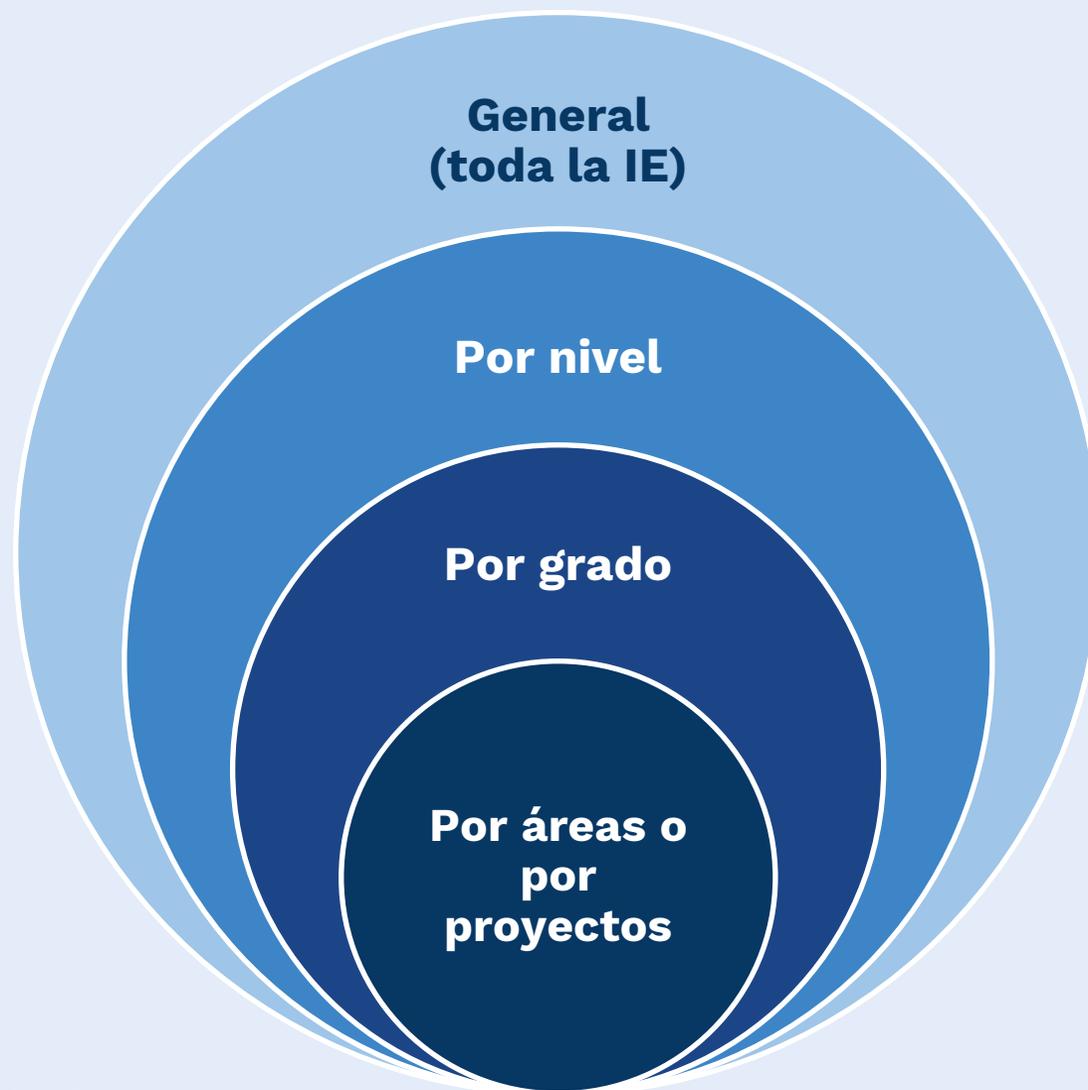
Jornada Única...

- **Impacta** directamente el tiempo escolar.
- **Genera** una posibilidad de fortalecimiento o transformación de todas las dinámicas pedagógicas e institucionales.
- **Indaga y caracteriza** las dinámicas educativas y de su pertinencia para responder al propósito de garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como centro de los procesos educativos.



La pregunta que se propone para movilizar Jornada Única desde el enfoque propuesto es:

¿Cómo la comunidad educativa puede potenciar sus Proyectos Educativos Institucionales a partir de la Jornada Única enfocada en el desarrollo integral y el aprendizaje significativo?



Llegar a acuerdos sobre lo fundamental:

- Centrarse en las metas del periodo y las estrategias que se utilizarán para alcanzarlas.
- Seguimiento continuo y definición de acciones de mejora.

Las apuestas en el retorno a la presencialidad

Resignificando el tiempo escolar en el regreso

Sosteniendo sus propósitos en torno a **fomentar** los aprendizajes significativos de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes **ajustándose** a las condiciones del contexto, y las posibilidades de mediación a partir de la flexibilización y armonización curricular.

¿Cuál es la mejor manera de optimizar el uso de la presencialidad en el marco del sentido definido para JU?

¿Cómo pueden organizarse las actividades presenciales sosteniendo los objetivos pedagógicos planteados?

¿Cómo la JU posibilita el despliegue de estrategias pedagógicas integradoras para hacer frente a las brechas de aprendizaje?

Las apuestas en el retorno a la presencialidad



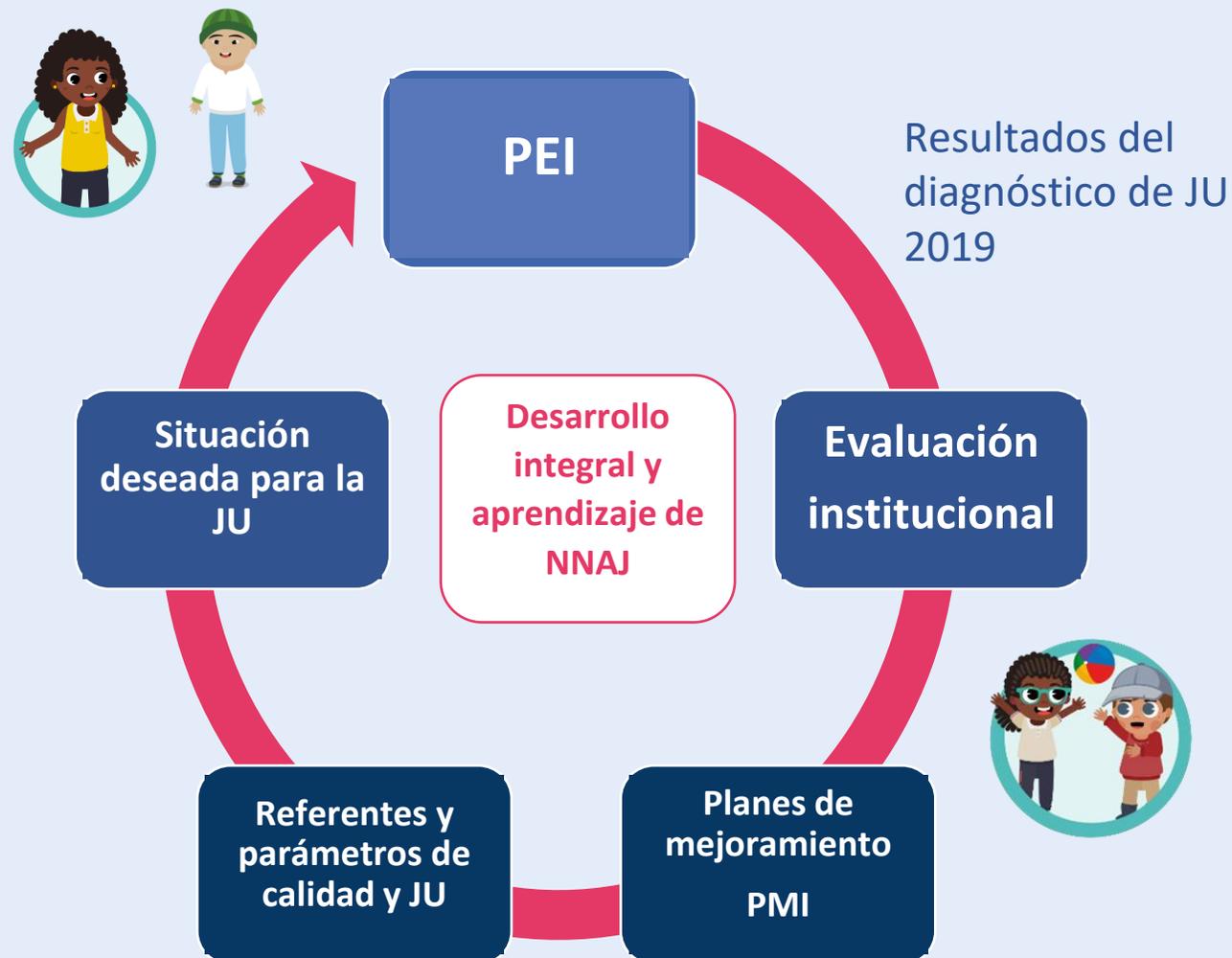
➔ Recuperar valor de la escuela y sus dinámicas formativas, no solo como un espacio para el aprendizaje, sino para el encuentro con el otro, el bienestar y la configuración del tejido social y comunitario (Desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales)

➔ Generar oportunidades y experiencias para que cada niña, niño, adolescente y joven profundice en las capacidades y habilidades que le permite comprender y hacer frente a la realidad actual, alcanzar o trabajar en los objetivos de aprendizaje definidos y seguir conectados al proceso educativo.

➔ Fortalecer los aprendizajes y llenar de sentido pedagógico las interacciones en el ámbito de la presencialidad.

Aspectos clave para la gestión curricular en el Establecimiento Educativo con JU

Las acciones que se proponen para el **fortalecimiento curricular** desde la gestión se enmarcan en la comprensión del ciclo de mejora de la **calidad**, el ejercicio de la **autonomía escolar**, la **gestión institucional** y la articulación con los aspectos clave para la implementación de la Jornada Única.



Mapa de ruta del PEI a las prácticas

Punto de partida

Construcción de la visión compartida sobre el propósito de JU.

Lectura de contexto-caracterización.

Escribir el proceso: de la propuesta a la práctica

Definición de criterios para la revisión e identificación de elementos de ajuste en el PEI.

Análisis del currículo, las prácticas y estrategias pedagógicas en su articulación con JU.

Despliegue de estrategias pedagógicas.

Revisión del perfil del estudiantes y horizonte institucional

Acuerdos para el trabajo colegiado,

Definición de ejes, metas y acciones para el fortalecimiento (POA-PMI).

Punto de llegada

Reflexión, observación y análisis de los planes, las prácticas y la cultura institucional.

Mapa de ruta de las prácticas al PEI

Punto de partida

¿Qué dice la caracterización institucional?

¿En qué se enfocará el nuevo tiempo dispuesto en Jornada única?

Visión compartida - propósito

Recopilar y analizar Evidencias

¿Tenemos una ruta de fortalecimiento y gestión curricular?

Concertación de metas y acciones (POA- PMI).

Ajustes, actualizaciones y rediseños en planes área, aula, metodologías, proyectos.

Reflexión, observación y análisis de los planes, las prácticas y la cultura institucional.

Definición de ejes y acciones para el fortalecimiento.

Punto de llegada

Actualización- fortalecimiento del PEI

2.

Recomendaciones

Articular los tiempos de las **semanas de desarrollo institucional** a los procesos de armonización y ajuste del PEI requeridos en el marco de JU.

Construir sobre lo construido y **proyectar metas** a corto, mediano y largo plazo.

Involucrar a la comunidad y contar con un plan de trabajo claro y conocido por todos los actores.

Cultivar la reflexión sobre la práctica, la autoevaluación y la construcción colectiva entre maestros.

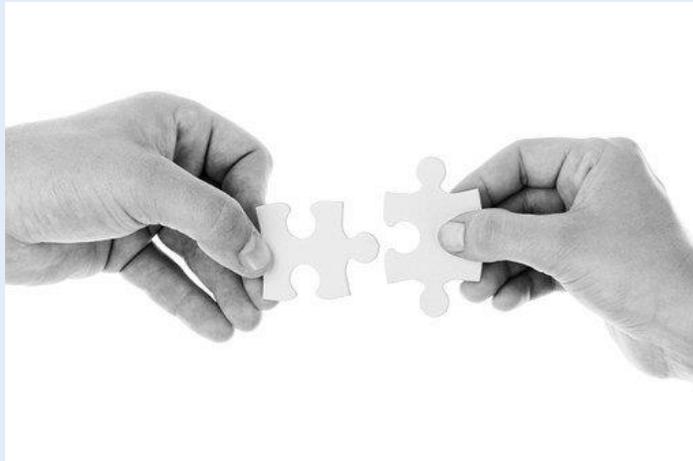
Utilizar **la pregunta** como herramientas para la reflexión pedagógica y la toma de decisiones.

¡Gracias!

Conformar un equipo líder o equipo dinamizador de los procesos de armonización articulado con el gobierno escolar



El acompañamiento, ¿qué es?



Proceso dinámico, dialógico y sistemático que se enfoca en el apoyo y fortalecimiento de las prácticas a partir de la observación, la reflexión pedagógica, el diseño, la puesta en marcha y el seguimiento de estrategias pertinentes, oportunas para la comunidad educativa.



- Valorar el regreso como posibilidad de encuentro y de construcción entre pares.
- Superar posibles temores y recordar la importancia del autocuidado.
- Lograr interacciones y conversaciones auténticas
- Uso y optimización de recursos.
- Implementar estrategias que faciliten la comunicación, la reflexión y el diálogo.
- Saber escuchar y proponer



Características

Se estructura a partir del **reconocimiento** del contexto **social**, educativo y emergente de cada Establecimiento Educativo.

Acompaña a los **docentes** y **directivos** (organizados en equipos dinamizadores) en el **diseño** e **implementación** de **estrategias** y **experiencias pedagógicas** en **preescolar**, **básica** y **media**.

Cada EE podrá organizar la **ruta de acompañamiento** de acuerdo con los **intereses** para fortalecer su **gestión** (esto se materializa en un **plan de acompañamiento** que permita la **implementación** y **seguimiento**).



Tiene como ejes transversales y nodales el **desarrollo integral** de niños, niñas y adolescentes, las **trayectorias** educativas completas, la **alianza familia escuela**, la **inclusión y equidad en la educación**, la **salud**, el **bienestar** y la **convivencia**.

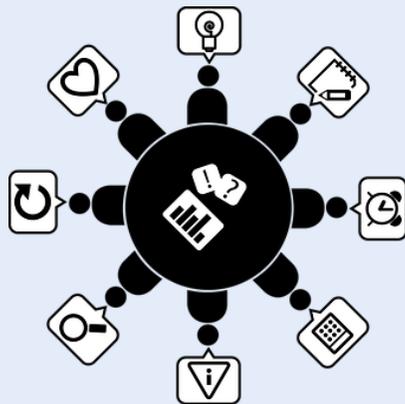
Acompaña a los **directivos docentes** en la **concreción** de **propuestas** que fortalezcan la **gestión pedagógica** y **escolar** durante la **emergencia** y la **postemergencia**.

Promueve el **enriquecimiento** de los **ambientes pedagógicos** que impulsan el **aprendizaje** y el **desarrollo** de los **NNA** en el marco de la **pertinencia**.

Desarrollo de capacidades institucionales



- ✓ Innovar
- ✓ Liderar
- ✓ Cooperar
- ✓ Trabajar en equipo
- ✓ Involucrar actores
- ✓ Planear y hacer seguimiento
- ✓ Pensamiento prospectivo



Capacidades técnicas y estratégicas de los equipos institucionales para la gestión pedagógica y escolar en el marco de las trayectorias educativas completas, el fortalecimiento de la JU y la educación inicial en el marco del retorno pleno a la presencialidad.

Empoderamiento y fortalecimiento de capacidades endógenas

3.

Aspectos metodológicos y operativos de la Ruta

Ejes específicos

Gestión pedagógica y gestión escolar en el marco de la atención integral para el regreso pleno a la presencialidad.

**RUTA ACOMPAÑAMIENTO A EE
2022**



Ejes transversales

- Trayectorias educativas completas
- Desarrollo integral
- Alianza familia - escuela
- Inclusión y equidad en la educación
- Salud, bienestar y convivencia
- Articulación y gestión intersectorial

La **Gestión escolar para la atención integral** se constituye en una oportunidad importante para que los equipos de los establecimientos educativos **potencien la visión** y la forma a partir de la cual vienen **gestionando** la prestación del **servicio educativo** en pro del **desarrollo integral** de niñas, niños y adolescentes.

Entendemos la gestión como aquel conjunto de actividades y procesos que se llevan a cabo **intencionadamente** para obtener unos **resultados**, los cuales requieren del **despliegue** de **diferentes recursos** (físicos, humanos, técnicos, económicos) que favorezcan el alcance de los objetivos propuestos.



La gestión pedagógica se configura como un factor clave para el logro de los propósitos institucionales enfocados en el desarrollo integral y los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En esta gestión convergen las dinámicas curriculares, pedagógicas y didácticas como el centro de la educación de calidad.



El proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades **para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.**

El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno.

(Política de Atención Integral a la Primera Infancia, Artículo 4, ley 1804 de 2016)



¿Qué implican?

- Son los recorridos que realiza cada persona para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida. Las trayectorias incluyen todos los aprendizajes que se construyen en diferentes entornos, y las experiencias que los posibilitan; responden a las características particulares de cada persona (género, etnia o discapacidad, entre otros) y son afectadas por las condiciones culturales, sociales y económicas que definen el curso de vida. (Unicef-Corpoeducación, 2018)



Comprender de manera integral el aprendizaje, vinculando al ejercicio pedagógico la interacción de procesos cognitivos, emocionales y sociales.



Centrar la mirada en el recorrido que realiza cada estudiante y pone en el centro del aprendizaje sus intereses y particularidades de desarrollo. Esto implica la construcción de herramientas que permitan a las IE fortalecer sus capacidades para dar una respuesta individualizada en el proceso de aprendizaje de cada estudiante.



Reconocer que la calidad educativa y el éxito en la trayectoria se alcanzan cuando las interacciones ocupan un lugar central en la construcción del aprendizaje, se aprovechan las ventanas de oportunidad y se reconocen las potencialidades del aprendizaje en el desarrollo



Consolidar o fortalecer la alianza Familia – Escuela, entendida como un conjunto de acciones intencionadas, articuladas y pertinentes, en las que participan familias y/o cuidadores, los directivos y docentes de los establecimientos educativos, para definir conjuntamente criterios y acciones para apoyar el desarrollo y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

La articulación de acciones entre la familia y la escuela y su trabajo colaborativo permitirá que niñas, niños y adolescentes

- Desarrollen integralmente sus capacidades.
- Cumplan trayectorias educativas completas.
- Construyan aprendizajes significativos.
- Disfruten de su patrimonio familiar y accedan a bienes y servicios culturales y artísticos.
- Construyan su identidad en un marco de diversidad.
- Participen de un proceso educativo y formativo que integre lo académico, científico, tecnológico, social, económico, ciudadano, ambiental y cultural.
- Expresen sus ideas, emociones y participen de manera auténtica y legítima en diversos escenarios.
- Interactúen de manera incluyente y formen escenarios de convivencia pacífica.



Inclusión y Equidad en la Educación

Tenga en
cuenta
que:



Proceso Permanente

Es un **proceso permanente** que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de las niñas, niños, jóvenes y personas adultas.



Sin discriminación o exclusión alguna

Es una política que promueve el desarrollo y participación plena y efectiva de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas y desarrolla ambientes de aprendizaje **sin discriminación o exclusión alguna**, en el marco de los derechos humanos con apoyos y ajustes razonables necesarios.



Prácticas, políticas y culturas inclusivas

Reduce las brechas, a través de **prácticas, políticas y culturas** que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.
Trabaja para eliminar todas las formas de exclusión y marginación, disparidad, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso a la educación, garantizar la participación en ella, su continuidad y su finalización, así como en la promoción de los aprendizajes.

Atención integral y entorno educativo

Es el conjunto de acciones **intersectoriales**, **planificadas y sostenidas**.

Que suceden en cada uno de los lugares en donde **transcurre la vida** de las niñas, niños y adolescentes

El centro de la **gestión escolar integral** debe ser el **desarrollo integral** de niños, niñas y adolescentes y la garantía de sus **trayectorias educativas completas**



Generando condiciones humanas y sociales de calidad que favorecen su **Desarrollo Integral**

En el entorno educativo la **gestión escolar y pedagógica** deben **fortalecerse** desde el enfoque de **atención integral**.

En el **entorno educativo** la atención integral contribuye a la **garantía de los derechos** de los niños y adolescentes

De acuerdo con **su edad, situación y territorio**



Según la OMS es

“el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Así mismo, la salud es un derecho fundamental.

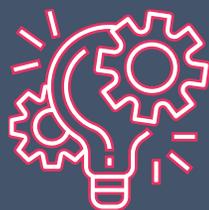


Garantía del derecho a la salud

Desde la integralidad, implica acciones no solo relacionadas con la salud, sino también con la alimentación, protección, la educación y la participación

Gozar de una buena salud y vivir estilos de vida saludable

Involucra el garantizar el aseguramiento en salud de la población, la atención primaria en salud y todas las condiciones que se requieren no solo desde la atención sino desde la prevención



La salud en el entorno educativo

Incluye acciones relacionadas con el reconocimiento y seguimiento a las condiciones de salud de niñas, niños y adolescentes.



Según Amartya Sen

“el estado en que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida que tienen motivos para valorar. El bienestar humano implica tener seguridad personal y ambiental, acceso a bienes materiales para llevar una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales, todo lo cual guarda una estrecha relación con la libertad para tomar decisiones y actuar”

En el entorno educativo

Se relaciona con las posibilidades que encuentran niñas, niños y adolescentes para desplegar todas sus capacidades en medio de la cotidianidad a partir de unas condiciones materiales, pedagógicas y sociales relacionadas con: estar saludable física, mental y socialmente, contar con ambientes educativos limpios, seguros y protectores, estar protegidos tanto física como emocionalmente, tejer relaciones sociales asertivas y participar activamente en su contexto.



3.

Convivencia Escolar

Conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

Tiene una fuerte relación con la salud y el bienestar de NNA puesto que se materializa en las relaciones y los vínculos que tejen entre ellos, consigo mismos y con los demás integrantes de la comunidad educativa.



Repercute directamente con las habilidades socioemocionales, la construcción de ciudadanía, la participación activa en su cotidianidad, lo que recae en el potenciamiento de su desarrollo integral.

Se relaciona con la conformación de ambientes educativos y protectores, puesto que determina los acuerdos y parámetros bajo los cuales se tejen las relaciones entre la comunidad educativa

4. Operatividad



Momento 3

Momento 1

Programación y ejecución de sesiones, elaboración de ficha por EE, actas y recopilación de evidencias

Momento 1: 2 sesiones

Momento 2: 6 sesiones



Momento 3: 1 sesión

- Los facilitadores deben estar atentos a ajustar sus propuestas de acompañamiento de acuerdo con la realidad de cada contexto; priorizar los encuentros presenciales.
- La secuencialidad de los momentos y distribución en el tiempo de las sesiones es indicativa, en los momentos 2 y 3 se entretajan los ejes de la ruta. Es posible ajustarla para hacerla más pertinente a las necesidades de las IE y a la realidad del país previa consulta con el facilitador líder.

*Se propone la creación de estrategias de trabajo colaborativo, comunidades de aprendizaje y redes de apoyo entre pares como parte del esquema de trabajo.



La educación
es de todos

Mineducación

#LaEducaciónEsDeTodos

 [Mineducacion](#)

 [@Mineducacion](#)

 [@Mineducacion](#)